Quito, 20 de Abril 2014

INFORME DE GERENTE

Señores Accionistas de MARILOGINSA

Para dar cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No.92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores, sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, informo a ustedes lo siguiente:

1. Informo que la compañía Logística Marítima S.A. MARILOGINSA brindo servicios logísticos diversos durante el año 2013 que totalizaron la suma de USD Las ventas en el periodo totalizaron **USD 20,518.64** de los cuales, **USD 10,617.70** se corresponden con la exportación de servicios que representaron el 51.75% del total de las ventas.

2. En este periodo se han realizado estudios de rutas, se trabajó con nuevos clientes, se fidelizaron las conexiones de valor de la empresa y se validó el modelo de negocios implementado.

3. Los Informes Financieros al cierre del 2013 se corresponden básicamente con los ingresos por operaciones y gastos realizados en la gestión, no existen inversiones en activos.

4. La empresa no cuenta al 31 de diciembre 2013 con empleados contratados excepto su gerente general aunque ha obtenido su número patronal.

5. Los rendimientos alcanzados sobre la inversión realizada se reflejan a continuación:

Indicadores de Rendimiento	2013 (en %)
Utilidades / Capital Suscrito y Pagado	**32.74**
Utilidad / Cuenta Patrimonio, 2012	**40.33**
Utilidad / Ventas 2013	**7.98**

6. La gestión lograda es gracias al apoyo de los accionistas y al trabajo efectuado a nivel gerencial.

Mi agradecimiento a ustedes por la confianza depositada y por la colaboración brindada durante el ejercicio económico del año 2012, lo que permitió dar cumplimiento a las metas y objetivos trazados.

Muy atentamente,

MARILOGINSA
Your Project Cargo Partner

Ernesto Prado Capó
Gerente General
Firma Autorizada